

PLAN DE ACTUACIÓN

2009-2010

**Centro del Profesorado
Castilleja de la Cuesta
(Sevilla)**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN INTRODUCTORIA	3
A. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN EN LA ZONA, REALIZADO EN REFERENCIA A LOS OBJETIVOS QUE ESTABLECE EL PLAN ANDALUZ DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.	4
A.1. Principales instrumentos y metodología utilizados para la detección de necesidades formativas en los centros de la zona de actuación. Breve descripción de los mismos.....	4
A.1.2. Algunos referentes utilizados para determinar las necesidades formativas.....	5
A.1.3. Algunos instrumentos utilizados.....	6
A.1.4. Metodología utilizada.....	8
A.2. Propuestas formativas más demandadas por el profesorado de la zona relacionadas con las Líneas Prioritarias de Formación, diferenciando, solo en el caso de que se considere relevante, entre niveles y tipos de enseñanza.....	12
A.2.1. ACTUALIZACIÓN DEL PROFESORADO: ACTUALIZACIÓN DIDÁCTICA Y METODOLÓGICA. ACTUALIZACIÓN TÉCNICA.....	12
A.2.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD	18
A.2.3. EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA, IGUALDAD Y CULTURA DE PAZ	20
A.2.4. ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO, FORMACIÓN DE EQUIPOS DIRECTIVOS.....	22
A.2.5. DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL.....	26
A.2.6. LAS TIC EN LA PRÁCTICA DOCENTE: DESARROLLO E INTEGRACIÓN CURRICULAR.....	28
A.2.7. FORMACIÓN PROFESIONAL.....	32
A.2.8. MODALIDADES AUTOFORMATIVAS.....	36
A.3. Propuestas formativas más demandadas por el profesorado de los centros acogidos al Plan de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares, diferenciando, solo en el caso de que se considere relevante, entre niveles y tipos de enseñanza.....	38
A.4. Propuestas formativas más demandadas por los centros como consecuencia de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico, diferenciando, sólo en el caso de que se considere relevante, entre niveles y tipos de enseñanza.....	38
B. PRINCIPALES OBJETIVOS A ALCANZAR TENIENDO EN CUENTA EL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES Y LAS LÍNEAS PRIORITARIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.....	39
B.1. Objetivos con respecto al profesorado.....	39
B.2. Objetivos con respecto al Equipo Asesor.....	40
B.3. Objetivos con respecto al Equipo Directivo.....	40
C. ACTUACIONES PROPUESTAS.....	41
C.3. Relación de indicadores a utilizar en el seguimiento del Plan de Actuación.....	41
C.4. Relación de criterios a utilizar para la autoevaluación del Centro del Profesorado.....	44

PRESENTACIÓN INTRODUCTORIA

Los contenidos de este Plan de Actuación se inscriben en el marco de los principios e intenciones del Decreto 110/2003 de 22 de abril, regulador del Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, en el II Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y en las Instrucciones de 13 de abril de 2009, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

En las fechas que hemos tenido que realizar este Plan de Actuación (junio de 2009), no tenemos aún toda la información de los centros.

No es hasta septiembre-octubre cuando los centros, completas sus plantillas, definen y ajustan con los asesores y asesoras de referencia, su Plan de Formación para el curso 2009/2010 y lo elaboran incluyéndolo en el Plan Anual de Centro.

Es durante los meses de septiembre-octubre, cuando se realizan las fases 2ª, 3ª, 4ª y 5ª del Plan Global de Diagnóstico.

Por ello, el Plan que presentamos es más un Proyecto de Plan, abierto y flexible, donde hemos intentado recoger todas las posibilidades que puedan darse, según la experiencia de años anteriores.

Este Plan lo iremos concretando, según vayamos teniendo las reuniones con los claustros, ciclos y departamentos durante el primer trimestre.

Con respecto a las Modalidades Autoformativas, hemos hecho una estimación, según los datos de años anteriores.

Como no podía ser menos, hemos cumplido con las Instrucciones del 13 de abril de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, pero, después de esta experiencia, que ha sido difícil y dura, pedimos que se reconsideren las fechas de las mismas. Creemos que el mes de junio debe ser para reflexionar sobre lo acontecido en el curso, hacer la Memoria del Plan de Actuación y del CEP, con sus propuestas de mejora, y en los meses de septiembre y octubre, construir con los centros, el Plan de Actuación de ese curso.

A. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN EN LA ZONA, REALIZADO EN REFERENCIA A LOS OBJETIVOS QUE ESTABLECE EL PLAN ANDALUZ DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.

Para un Centro del Profesorado, el diagnóstico del desarrollo formativo del profesorado de la zona es un paso imprescindible, ineludible y fundamental para la planificación y programación de las actuaciones formativas con el propósito de avanzar hacia un modelo de desarrollo profesional deseable. Mantener actualizado el mapa de la situación formativa del profesorado de la zona es una prioridad para este CEP.

A.1. Principales instrumentos y metodología utilizados para la detección de necesidades formativas en los centros de la zona de actuación. Breve descripción de los mismos.

A.1.1. Conceptualización de las actuaciones.

Tradicionalmente nuestro Centro del Profesorado siempre ha intentado combinar, de la mejor manera posible, dos tipos de necesidades: las del sistema y las del profesorado:

- Las necesidades del sistema se refieren a la formación que el profesorado precisa para poner en marcha o introducir cambios, reformas curriculares, programas educativos, de gestión, etc., que afectarán a la estructura y organización del aparato de enseñanza tanto desde el punto de vista organizativo (nuevas especializaciones, adecuación del profesorado, etc.), como desde el punto de vista curricular (nuevas orientaciones psicopedagógicas, planteamientos metodológicos, contenidos, transversalidad, software libre y TIC, etc.).
- Las necesidades del profesorado, entendidas como las demandas que generan sus propios intereses. Pueden surgir de intereses de equipos docentes (implantación de una innovación, elaboración de nuevos materiales, necesidades de una formación común que les permita compartir significados, situaciones de fracaso en algún aspecto determinado, etc.). Pueden surgir de los intereses de todo un claustro sobre la base de un proyecto de centro que quieran realizar o estén realizando; estas son las que más nos interesan y las que atendemos con especial dedicación. O pueden provenir de intereses

individuales (deficiencias derivadas de una formación insuficiente, nuevos recursos didácticos, metodológicos o tecnológicos, actualización de contenidos, etc.).

El conocimiento de las necesidades y demandas sentidas por el profesorado ha sido siempre un proceso continuo, a lo largo del tiempo, capaz de hacernos visible cómo han ido evolucionando los intereses y expectativas del profesorado, ya fuera en el ámbito individual, grupal o institucional, y de aportar información precisa sobre el desarrollo formativo de la zona. Nos sirve para tomar decisiones con respecto a las modalidades de formación, a las acciones formativas concretas que planificar y ejecutar, etc.

A.1.2. Algunos referentes utilizados para determinar las necesidades formativas.

- Resultados de las Pruebas de Evaluación Diagnóstica.
- Diferentes modelos de prácticas educativas o enfoques de enseñanza que desarrolla el profesorado de la zona y su posible repercusión en la calidad del aprendizaje del alumnado.
- Diferentes niveles de formación, experiencia profesional e implicación del profesorado de la zona, así como grupos y colectivos, con mayor nivel de desarrollo profesional, y su posible contribución a la formación de otros profesores y profesoras con menor nivel de desarrollo.
- Aportaciones realizadas por el profesorado a la construcción del conocimiento educativo, a través de su participación como comunicantes o ponentes en congresos, foros, jornadas, etc.
- Materiales educativos que hayan sido elaborados por el profesorado de la zona y el interés de los mismos, atendiendo a su carácter innovador, la diversidad de enfoques que plantean, el rigor o calidad de la experiencia o investigación en que están basados y su capacidad para ser utilizados en diferentes contextos educativos y para promover modelos de formación cooperativa.
- Existencia de proyectos y planes educativos encaminados a la innovación, a la mejora de las prácticas educativas a través de la autoevaluación, a la apertura de los centros educativos de la zona a su entorno, el grado de implicación del profesorado en dichos proyectos y la repercusión de los mismos en el entorno.

- Colaboración entre centros educativos de la zona y la implicación real del profesorado en esa colaboración.
- Experiencia y tradición del profesorado de la zona en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica docente: existencia de grupos de trabajo relacionados con esta temática, creación de páginas web, producción de materiales en soporte informático, etc., considerando los contextos educativos en los que se utilizan esas tecnologías.
- La aplicación real en el aula y en la práctica docente de las actuaciones realizadas por el CEP para potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La experiencia del profesorado de la zona en la utilización de una lengua distinta de la materna como vehículo de comunicación con el alumnado: existencia de grupos de trabajo relacionados con esta temática, producción de materiales para ello, etc.
- Experiencia de directores/as comprometidos con una educación de calidad y en igualdad que puedan colaborar con el CEP en la tutela y asesoramiento de otros directores/as en proceso de formación.
- Existencia de experiencias del profesorado de la zona en la aplicación de programas de “emprendedores o similares”.

A.1.3. Algunos instrumentos utilizados.

Para facilitar la labor de recogida de datos utilizamos una combinación de procedimientos e instrumentos que aportan información adecuada sobre las distintas escalas organizativas del sistema escolar (profesor/a, grupo-ciclo-departamento, el centro en su conjunto, las redes profesionales) y dimensiones de la vida del centro en función del alumnado, el profesorado (aspectos profesionales y personales), la organización y las redes de profesorado y de centros.

a) **“Plan Global para el Diagnóstico y la Detección de Necesidades Formativas”**. Es una herramienta bastante elaborada, estructurada y sistematizada que nos permite algo mucho más importante que conocer las necesidades sentidas por el profesorado. Nos permite desarrollar en los centros un modelo de proceso colaborativo, reflexivo, de aprendizaje, basado en la práctica, de los equipos docentes y de los claustros, que

lleven a la toma de conciencia de las necesidades reales y al compromiso con la formación y mejora de las prácticas educativas.

El Plan, recordemos, consta de las siguientes fases:

1ª Fase: Contacto inicial. Realizado este curso en el mes de *junio*.

2ª Fase: Identificación de las necesidades y demandas formativas en los propios centros, siguiendo el modelo de proceso. A realizar en el mes de *septiembre-octubre de 2009*.

3ª Fase: Análisis general por parte del CEP de la información recibida. Con carácter específico, poner en el punto de mira, analizar y valorar las necesidades detectadas a partir de los resultados obtenidos en las pruebas de Evaluación Diagnóstica. Realizada en los meses de *mayo-junio* de 2009.

4ª Fase: Devolución de la información a los centros. Negociación. A realizar en los meses de *septiembre-octubre*. Esta fase, si es necesario, se realiza durante todo el año, siempre que un centro esté en disposición de proponer o demandar acciones formativas fruto de un proceso reflexivo, participativo y colaborativo de análisis sobre el centro y las áreas a mejorar.

5ª Fase: Incorporación al Plan de Actuación de los acuerdos alcanzados con los centros y las decisiones tomadas. A realizar en el mes de *octubre*. Hasta entonces no daremos por terminado el diseño del Plan de Actuación.

b) **Los Anexos I y III que elaboran los centros después de pasar las Pruebas de Evaluación Diagnósticas.**

c) **Cuestionarios de evaluación de las acciones formativas** (cursos, jornadas, encuentros, etc.), donde se incluyen preguntas que tienen por objetivo detectar nuevas necesidades de formación, modalidad de formación preferida y posible calendario para llevarlas a cabo.

d) **Informes de autoevaluación**, realizados por el profesorado en algunas acciones formativas, sobre todo en las acciones formativas de larga duración y con la modalidad de formación en centro en la que hay producciones del profesorado implicado.

- **Documentos** producidos por el propio profesorado: Plan de Formación del Profesorado de cada centro; Proyectos y Memorias de los Grupos de Trabajo. Proyectos-Memorias de los grupos o centros que participan en algún Plan o Programa educativo, etc.
- **Informes de la evaluación de los centros** remitidos por la Inspección Educativa o por la Delegación Provincial.
- **Entrevistas-puesta en común con algunos inspectores/as de la zona**, respecto a las mejoras detectadas en sus centros de referencia y las necesidades de formación que hay que abordar.
- **Entrevistas abiertas y con profundidad** a directores/as, jefes/as de estudio, profesorado, EOE, informantes cualificados, etc.
- **Entrevistas informales** realizadas en los múltiples encuentros que se tienen con el profesorado asistente a las diversas actividades formativas o cuando se visitan los centros educativos y se aprovecha la ocasión para abordar asuntos relacionados con el CEP y sus propuestas de trabajo formativo.
- **Página Web (foros sociales) y orreo electrónico** que se presentan como lugares, espacios virtuales, donde el profesorado, los GGTT y otros proyectos de autoformación, o los centros, puedan hacernos llegar de una manera rápida sus necesidades formativas.

A.1.4. Metodología utilizada.

1. **“Plan Global para el Diagnóstico y la Detección de Necesidades Formativas”** que se realiza en **cinco fases**. En los últimos años lo veníamos realizando en el mes de septiembre. Habíamos ensayado otras fechas: abril, mayo, junio; siempre con pobres resultados. Sin embargo, hemos tenido más éxito cuando lo realizamos durante los meses de septiembre y octubre. Para el curso 2009/10 hemos realizado la primera y parte de la tercera fase en los meses de mayo y junio. En septiembre-octubre abordaremos el resto de las fases.

1ª Fase: Contacto inicial. Realizado este curso en el mes de *junio*. Sesión de trabajo con los equipos directivos para explicar la necesidad del diagnóstico, la manera de hacerlo y la necesidad de elaborar un Plan de formación del profesorado a corto y medio plazo. Donde ya existe este Plan de formación, se revisa y se actualiza para el próximo curso. Cuando realizábamos esta fase en el mes de septiembre, las sesiones de trabajo se mantenían, en muchos centros, con los ETCP o con los jefes de los Departamentos.

2ª Fase: Identificación de las necesidades y demandas formativas en los propios centros, siguiendo el modelo de proceso. A realizar en el mes de *septiembre-octubre de 2009*. Los asesores/as ayudan, en muchos casos, mediante reuniones con los equipos directivos, equipos docentes y claustros, a identificar, categorizar y priorizar los problemas y demandas de formación. En otros casos, los centros realizan solos esta fase, aunque mantenemos frecuentes contactos (correo electrónico, teléfono, etc.) con ellos. Después los centros hacen una primera aproximación a su Plan de Formación del profesorado para el curso escolar.

3ª Fase: Análisis general por parte del CEP de la información recibida. Con carácter específico, poner en el punto de mira, analizar y valorar las necesidades detectadas a partir de los resultados obtenidos en las pruebas de Evaluación Diagnóstica. Realizada en los meses de *mayo-junio* de 2009. Se terminará en septiembre-octubre. El equipo asesor, desde una perspectiva cualitativa, procede a la clasificación, análisis y priorización de las demandas de los centros. A los resultados de esta fase le añadimos los conocimientos que tenemos de la zona a través del resto de los instrumentos utilizados (memorias de las acciones formativas, instrumentos I y III de las PED, memorias de los grupos de trabajo, formularios de la Web, etc.).

4ª Fase: Devolución de la información a los centros. Negociación. A realizar en los meses de *septiembre-octubre*. Los/as asesores/as establecen un calendario de reuniones con los diferentes claustros o equipos de ciclo o equipos docentes y departamentos de sus centros de referencia, para devolver la información y asegurarse de que las necesidades y demandas son fruto de un proceso reflexivo, participativo y colaborativo de análisis sobre el centro y las áreas a mejorar. El final de esta fase es la elaboración del Plan de Formación del centro, que intentamos que sea a corto y medio plazo. Se

negocian las acciones formativas, los contenidos, la modalidad formativa, la temporalización, etc., para todo el año.

Esta fase, si es necesario, se realiza durante todo el año, siempre que un centro esté en disposición de proponer o demandar acciones formativas con las características anteriormente reseñadas.

5ª Fase: Incorporación al Plan de Actuación de los acuerdos alcanzados con los centros y las decisiones tomadas. A realizar en el mes de *octubre*.

Hasta entonces no daremos por terminado el diseño del Plan de Actuación.

Pretendemos, con la experiencia acumulada y los datos que ya tenemos analizados, elaborar ahora, en el mes de junio, un Plan de Actuación lo suficientemente flexible para que pueda acoger a lo largo del curso las diferentes acciones formativas que se deriven de este proceso.

2. **Vía telemática:** En el mes de mayo, abrimos en la página web del CEP, un espacio para recoger, siguiendo un formulario establecido, todas las demandas de formación que los centros nos quieran hacer llegar. Es una manera más de establecer el contacto inicial. Estas demandas han ayudado a hacer esta primera aproximación al Plan de Actuación 2009-2010. En septiembre volvemos a abrir esta vía de comunicación para conocer las demandas de formación del profesorado y la mantenemos abierta hasta el mes de abril.
3. Durante el mes de junio y primeros días de julio se analizan las **Memorias de los GGTT**, se recogen las demandas y sugerencias que nos hacen y se toman decisiones sobre las propuestas de formación a realizar a los GGTT para el curso próximo. Este Plan se está elaborando antes de tener toda la información de los grupos de trabajo.
4. Durante todo el curso vamos recabando información a través de los instrumentos que hemos señalado con anterioridad.

En el caso de la Formación Profesional, el seguimiento del proceso de detección de necesidades de los Departamentos de FP permite disponer de una demanda de formación priorizada, que posibilita avanzar en el proceso de establecer propuestas de actividades e itinerarios formativos por Ciclos Formativos o Familias Profesionales.

Así, junto a la demanda recibida de los diferentes Departamentos, hay que considerar la derivada de actividades formativas realizadas en cursos anteriores, que permiten consolidar la programación de itinerarios de formación, como es el caso de las Familias profesionales de Administración; Comunicación, Imagen y Sonido; Electricidad y Electrónica; Fabricación Mecánica; Informática y Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Todos los instrumentos utilizados y la metodología reseñada nos obligan a tener un Plan de Actuación lo suficientemente flexible y abierto para atender, cuando se producen, las demandas de formación de los equipos docentes, los claustros y los grupos de trabajo y la propia administración educativa.

A.2. Propuestas formativas más demandadas por el profesorado de la zona relacionadas con las Líneas Prioritarias de Formación, diferenciando, solo en el caso de que se considere relevante, entre niveles y tipos de enseñanza.

Las líneas de formación son entendidas como grandes áreas o ámbitos de trabajo formativo que pretenden dar una mejor respuesta a la consecución de los objetivos propuestos en el Plan. Nos son de enorme utilidad para aglutinar y globalizar los diferentes propósitos que queremos lograr y, al final del periodo, nos facilitarán, con la evaluación pertinente, determinar con cuál de ellas hemos conseguido mejores resultados, comprobando lo acertado o no de las propuestas de actividades en ellas contenidas. Al estar priorizadas permite, por otro lado, tener más sistematizado y organizado el trabajo a acometer por parte del Equipo Asesor de Formación, facilitando la distribución de recursos humanos y económicos.

A.2.1. ACTUALIZACIÓN DEL PROFESORADO: ACTUALIZACIÓN DIDÁCTICA Y METODOLÓGICA. ACTUALIZACIÓN TÉCNICA

Las propuestas formativas más demandadas por nuestros centros educativos, incluyendo los centros acogidos al Plan de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares, las propuestas hechas por los centros como consecuencia del análisis de los resultados de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico, las derivadas de la detección de las necesidades del CEP y propuestas por el Equipo Asesor, así como aquellas demandas propuestas por las administraciones educativas, teniendo en cuenta la información recogida con los instrumentos y la metodología utilizados en el apartado anterior, son las siguientes:

A.2.1.1. Temáticas

a) Competencias básicas:

1. *Integración de las CCBB en los diseños curriculares.*
2. *Competencia en comunicación lingüística:*

- Lengua española:

- i. Comprensión lectora.
- ii. Expresión escrita.
- iii. Comprensión oral.

- iv. Expresión oral.
- v. Interacción oral y escrita.
- vi. Acercamiento al proceso de lectoescritura en Educación Infantil.
- vii. Medios de comunicación.
- viii. El español para el alumnado inmigrante.
- ix. Fomento de la Biblioteca Escolar.

- Lenguas extranjeras:

- i. Enfoque Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE) para Áreas No Lingüísticas y Áreas Lingüísticas.
- ii. Currículo integrado de las lenguas.
- iii. Metodología para el desarrollo de la destreza oral y la interacción en lengua extranjera.
- iv. Inglés a edades tempranas.

3. *Competencia Matemática:*

- i. Geometría.
- ii. Números.
- iii. Medida.
- iv. Resolución de problemas.
- v. Utilización de materiales didácticos.

4. *Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo:*

- i. Investigamos en la escuela (EI y EP).
- ii. Actualización didáctica en Biología, Física y Química (ESO).
- iii. Aplicaciones prácticas de laboratorio.

5. *Competencia cultural y artística:*

- i. Música.
- ii. Plástica.
- iii. Patrimonio.
- iv. Actualización didáctica de las Ciencias Sociales. Aplicaciones prácticas.

b) Actualización docente.

1. Itinerario metodológico (infantil).
2. Modelo metodológico integrado.
3. Evaluación.

c) Formación profesorado funcionario en prácticas en Educación Infantil y Primaria.

d) Formación de adultos:

1. Nuevos currículos.

e) Formación del equipo asesor sobre las demandas planteadas en esta línea.

NOTA: En todas las actividades de formación se contempla la integración de las TIC tanto en su gestión como en su contenido. Se promoverán actividades formativas que tengan en cuenta el uso metodológico de las TIC en las prácticas docentes de las distintas áreas.

A.2.1.2. Modalidades solicitadas

- Curso con seguimiento.
- Formación en centros.
- Grupos de trabajo.
- Talleres.
- Semanas temáticas.
- Formación on line.
- Formación semipresencial.
- Cursos colaborativos.
- Encuentros y Jornadas.

A.2.1.3. Criterios utilizados, con carácter general, para la selección de las actividades propuestas, incluyendo justificación de la modalidad a emplear.

Las actividades programadas en este ámbito responden a los siguientes criterios:

- **Criterios de actualización docente**, que pretenden dar a conocer al profesorado nuevas estrategias para la actualización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- **Criterios de transferencia**, que pretenden que el profesorado en formación introduzca en su práctica docente, de forma paulatina, nuevas estrategias de aprendizaje.
- **Criterios de colaboración**, que pretenden que el profesorado en formación sea dinamizador en sus centros de los aspectos trabajados en las actividades formativas, compartiendo los nuevos conocimientos con los equipos docentes y departamentos a través de un trabajo colaborativo.

Estos criterios se basan en los siguientes principios:

- Abordar **todos los elementos curriculares**: objetivos, contenidos, evaluación, metodología y competencias. Porque consideramos imprescindible que todos los docentes adquieran las habilidades y competencias propias de la tarea docente.
- Presentar un modelo de actividades formativas que avanza en la posibilidad de **transferencia a la práctica docente** de los nuevos conocimientos adquiridos en las sesiones de formación. En coherencia con el modelo didáctico que debemos erradicar de nuestros centros, se hace necesario superar el modelo transmisivo en las actividades de formación del profesorado. Por un lado, aseguraremos mayor calado en los procesos de formación y, por otro, un aprendizaje con más carga experiencial para los docentes.
- La gran mayoría de las actividades propuestas requerirá su **correspondencia práctica, con la presentación de evidencias** o seguimiento por parte de asesores y asesoras. Esta nueva exigencia fomentará en el profesorado mayor rigor en los planteamientos docentes, la sistematización de los procesos educativos y, por tanto, mayores posibilidades de análisis y evaluación de las prácticas educativas.
- Propiciar un modelo de **formación centrado en la escuela**, ya que la consolidación de las nuevas competencias docentes se produce en su ámbito profesional. Aunque las sesiones de formación acontecerán en la sede del

CEP, la experimentación, la puesta en común y la evaluación se realizará en cada contexto escolar específico. Pretendemos, así, ahondar en un **modelo de formación en centro** y, al mismo tiempo, gracias a las sesiones de coordinación, de seguimiento y al uso de las tecnologías, se podrá potenciar la puesta en común, la colaboración y el intercambio de experiencias y conocimiento.

- Modificar el **rol asesor**, ya que esta estructura impele a este equipo a reformular su verdadero contenido profesional. Esta modalidad implica que los asesores y las asesoras superan un modelo estático y profundizan en un **modelo mucho más dinámico** en la concepción de sus funciones. Así, no sólo detectan necesidades, diseñan actividades, las ponen en funcionamiento, etc., sino que ahora, además, realizan un seguimiento y asesoramiento continuo de las experiencias docentes, apoyan la experimentación y la mejora, recogen evidencias y permanecen durante todo el proceso inmersos en el desarrollo, puesta en marcha y valoración de las mejoras propuestas.
- Integrar las **tecnologías de la información y la comunicación** no sólo en la gestión de las actividades, sino también para propiciar el intercambio de experiencias y de conocimiento. Este uso de las tecnologías ayudará a **potenciar la formación en centros**, permitiendo un conocimiento mucho más profundo para los miembros de cada comunidad educativa y, por supuesto, favoreciendo su difusión a otros espacios, la creación de redes, que sin estos medios resultaría imposible.

La **modalidad** se adecuará en cada caso a la actividad propuesta siguiendo estos principios para conseguir, de la manera más óptima, los objetivos propuestos. Para ello se tendrá en cuenta siempre la experiencia del Equipo Asesor.

A.2.1.4. Relación de indicadores a utilizar en el seguimiento del Plan de Actuación.

1. Grado de respuesta del CEP a las demandas del profesorado surgidas como consecuencia de su Plan de Formación, de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico, de Planes y Proyectos de la Consejería o del Plan de Mejora de los Rendimientos Escolares.
2. Adecuación que han tenido los recursos materiales y humanos utilizados para el desarrollo de la línea.
3. Adecuación que ha tenido la temporalización de las acciones formativas.

4. Adecuación de la metodología empleada para el diseño, desarrollo y seguimiento de la línea.
5. Generación de itinerarios formativos a partir del desarrollo de la línea.
6. Carácter práctico de la formación. Posibilidad de aplicación de los aprendizajes a la práctica docente. Producción de buenas prácticas.
7. Número de acciones formativas y tipología de las mismas.
8. Grado de participación del profesorado de la zona en ponencias, encuentros, asesoramientos, etc.
9. Profesorado y centros implicados.
10. Creación y dinamización de redes y foros.

A.2.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD

A.2.2.1. Temáticas

Las demandas del profesorado en el Ámbito de Atención a la Diversidad se centran en los diversos campos del mismo así como en continuar la formación ya iniciada en el presente y anteriores cursos escolares.

Las temáticas más demandadas son las siguientes:

- a) Discapacidad intelectual.
- b) Escuela inclusiva.
- c) Adaptaciones curriculares.
- d) Sobredotación Intelectual.
- e) Evaluación psicopedagógica.
- f) Autismo.
- g) Hiperactividad.
- h) Discapacidad motriz.
- i) Lengua de signos.
- j) Logopedia.
- k) Recursos para el aula.
- l) Atención al alumnado inmigrante.
- m) Conductas disruptivas en el aula.

A.2.2.2. Modalidades solicitadas

- Cursos de formación.
- Formación en centros.
- Grupos de trabajo.
- Jornadas.
- Encuentros.

A.2.2.3. Criterios utilizados, con carácter general, para la selección de las actividades propuestas, incluyendo justificación de la modalidad a emplear.

Las actividades programadas en este ámbito responden a los siguientes criterios:

1. Continuación de la formación iniciada en los cursos escolares anteriores.
2. Nivel de incidencia que tiene para el Centro y su equipo docente la formación específica en el campo solicitado.
3. Puesta en marcha de proyectos relacionados con las temáticas de Atención a la Diversidad.

Las modalidades a emplear según cada uno de los criterios, son respectivamente:

1. Cursos de formación, Jornadas, formación en centros y grupos de trabajo.
2. Formación en centros, Jornadas y grupos de trabajo.
3. Cursos de sensibilización, Jornadas educativas, grupos de trabajo y Encuentros.

A.2.2.4. Relación de indicadores a utilizar en el seguimiento del Plan de Actuación.

1. Grado de desarrollo alcanzado en los objetivos propuestos en el Plan de Actuación que hacen referencia a la Línea de Atención a la Diversidad.
2. Nivel de consecución que han tenido las actividades propuestas en el Plan.
3. Participación e implicación del profesorado en las actividades desarrolladas.
4. Repercusión que ha tenido la formación en los proyectos educativos de los centros, así como en procesos de innovación y cambio.
5. Adecuación de las estrategias metodológicas que se han empleado en las distintas actividades.
6. Grado de eficacia de los recursos materiales y humanos utilizados.
7. Utilidad de los mecanismos y procedimientos de evaluación utilizados.

A.2.3. EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA, IGUALDAD Y CULTURA DE PAZ**A.2.3.1. Temáticas**

En cuanto a la **Línea de Educación para la Convivencia** las actividades de formación más demandadas por el profesorado y por los centros están relacionadas con las siguientes temáticas:

- a) Intervención Sistémica en el Contexto Escolar.
- b) Convivencia y Acción Tutorial.
- c) Mediación en la Resolución de Conflictos: El alumnado ayudante.
- d) El Aula de Convivencia.

En cuanto a la **Línea de Educación en y para la Igualdad entre Hombres y Mujeres** las actividades de formación más demandadas por el profesorado y por los centros están relacionadas con las siguientes temáticas:

- a) Educación afectivo-sexual.
- b) Lenguaje no sexista.
- c) Las TIC como herramienta para el desarrollo del I Plan de Igualdad en los centros.
- d) Procedimientos y estrategias para la elaboración de Planes y Proyectos de Igualdad.

A.2.3.2. Modalidades solicitadas

- Cursos de sensibilización y formación.
- Formación en centros.
- Grupos de trabajo.
- Jornadas.
- Encuentros.
- Asesoramiento y apoyo personalizado para el desarrollo de Planes y Proyectos en los Centros.

A.2.3.3. Criterios utilizados, con carácter general, para la selección de las actividades propuestas, incluyendo justificación de la modalidad a emplear.

Las actividades programadas en este ámbito responden a los siguientes criterios:

1. Vinculación de la actividad con los Proyectos Educativos de Centro.
2. Nivel de compromiso del centro para introducir cambios que supongan innovación y mejora en materia de convivencia e igualdad.
3. Puesta en marcha de proyectos relacionados con las temáticas de convivencia e igualdad.

Las modalidades a emplear según cada uno de los criterios, son respectivamente:

1. Formación en centros y grupos de trabajo.
2. Formación en centros y grupos de trabajo.
3. Jornadas educativas y cursos de sensibilización, grupos de trabajo y Encuentros.

A.2.3.4. Relación de indicadores a utilizar en el seguimiento del Plan de Actuación.

1. Nivel de consecución de los objetivos propuestos en las Líneas de Convivencia e Igualdad.
2. Grado de desarrollo que han tenido las actividades propuestas.
3. Nivel de motivación y respuesta que las actividades propuestas han generado en el profesorado.
4. Nivel de implicación y compromiso del profesorado y los centros en las propuestas derivadas de las acciones formativas.
5. Cambios que han experimentado los centros como consecuencia de las acciones formativas y los compromisos que se derivan de las mismas.
6. Grado de adecuación de la metodología utilizada en las actividades desarrolladas.
7. Grado de adecuación, funcionalidad y utilidad de los recursos empleados en el desarrollo de las acciones formativas.
8. Nivel de adecuación de los procesos e instrumentos de evaluación utilizados para valorar las actividades formativas y los procesos derivados de las mismas.

A.2.4. ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO, FORMACIÓN DE EQUIPOS DIRECTIVOS

Las propuestas formativas más demandadas por el profesorado de la zona, incluyendo a los centros acogidos al Plan de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares y las propuestas hechas como consecuencia del análisis de los resultados de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico, así como las demandas propuestas por las administraciones educativas, son las siguientes:

A.2.4.1. Temáticas

Las demandas del profesorado de la zona se han concentrado en dos ámbitos: organización, coordinación y participación y formación sobre función directiva.

- **Organización y participación.**

En este ámbito las demandas se han centrado en tres temáticas:

- Intervención sistémica.
- Comunidades de Aprendizaje.
- Trabajo en equipo y trabajo colaborativo.

- **Formación en función directiva.**

En este ámbito tenemos que diferenciar dos tipos de formación:

- Formación inicial de directores y directoras en prácticas.
- Formación para los Equipos Directivos de la zona.

A.2.4.2. Modalidades solicitadas

En las temáticas **Intervención sistémica** y **Comunidades de Aprendizaje** hay que seguir potenciando la modalidad de **formación en centros**, tomando como punto de referencia los procesos desarrollados tanto en la formación sobre el contexto escolar (disfunciones escolares, familia y escuela), como en la formación sobre como este modelo contextualizado, puede generar cambios y mejoras efectivas en los centros.

Para el resto de temáticas la modalidad demandada como más adecuada es la de curso con seguimiento.

A.2.4.3. Criterios utilizados, con carácter general, para la selección de las actividades propuestas, incluyendo justificación de la modalidad a emplear.

La selección de actividades de formación de esta línea se basa en estos principios:

- Los centros educativos, para mantener e impulsar la vida en democracia, deben ofertar al alumnado diversas oportunidades de aprender lo que dicha vida significa y cómo se puede practicar. Deben estructurar procesos de participación en sus comunidades educativas y deben compartir unos intereses y unas relaciones sociales libres, donde se materialicen múltiples y diversas interacciones. El alumnado debe vivir experiencias de aprendizaje que promuevan esta vida democrática en su centro.
- Los centros educativos han de crear estructuras y procesos democráticos mediante los cuales se configure la vida de la escuela y la elaboración de un currículo con experiencias democráticas.
- Los centros deben ver la diversidad como algo positivo y enriquecedor, deben tener un propósito compartido, han de otorgar importancia a la cooperación y la colaboración, en lugar de promover la competición.
- Los centros educativos deben interpelar directa y personalmente al alumnado, en lugar de seguir individualizando las diferencias (etiquetando al alumnado según sean sus defectos).
- El contexto debe estar presente en cualquier intento de crecimiento, la práctica debe ser siempre el punto de partida; no se trata de importar ideas de otros centros sino de llegar a usar mejor los conocimientos propios. El o la docente conoce lo que utiliza, analizar su práctica siempre base de la experimentación y la reflexión; es la actividad más previsoras que podemos emprender.
- Los centros deben estructurar procesos de participación, desarrollando intervenciones coordinadas que favorezcan la optimización y uso de todos los recursos de la comunidad social y educativa, las personas que tienen tareas directivas deben partir de la complejidad que tiene el hecho de gestionar recursos personales, materiales y funcionales, para desarrollar el currículo en el proyecto educativo del centro o administrar las relaciones internas y externas de forma positiva, para impulsar sucesivos procesos de mejora.

- Las personas que asumen las tareas directivas deben conocer cómo diagnosticar los problemas, cómo motivar al personal docente, para que se implique en la planificación y en el desarrollo de proyectos que supongan la mejora del centro, cómo se deben buscar las mejores soluciones a todos los conflictos que surjan y, sobre todo, arbitrar formas eficaces de participación democrática.

Todas las actividades programadas en esta línea deben responder a estos criterios:

- Democratización del centro educativo, impulsando la vida en democracia.
- Estructurar procesos participativos desde un estilo de dirección basado en planteamientos colaborativos: compartir la información, participación activa de todos y todas, colaborar con instituciones del entorno, etc.
- Partir de un buen análisis del contexto, superando la ambigüedad de metas y el celularismo impulsando nuevas iniciativas, para abordar temas actuales como el desarrollo tecnológico y la participación de toda la comunidad educativa.
- Lograr más cohesión y el enriquecimiento de todos y todas.
- Hacer efectiva la autonomía organizativa y pedagógica de los centros.
- Lograr la presencia de valores democráticos como la equidad, el respeto y la justicia.
- Conseguir organizaciones flexibles que permitan desarrollar respuestas apropiadas a la diversidad y al desarrollo de acciones que profundicen en los mecanismos establecidos para atender a todo el alumnado sin ningún tipo de exclusión, con la búsqueda de fórmulas alternativas a las estructuras tradicionales, que han sido ineficaces para dar solución al fracaso escolar y a la convivencia.
- Abordar el nuevo marco competencial, la implantación de los nuevos currículos y los cambios que se deben producir en los procesos organizativos de los centros educativos para incorporar un nuevo perfil de docente que posibilite el desarrollo en todo el alumnado de las competencias que se recogen en la nueva normativa.

A.2.4.4. Relación de indicadores a utilizar en el seguimiento del Plan de Actuación.

1. Datos cuantitativos.
 - Número de acciones formativas.
 - Participantes: número de mujeres y número de hombres.
2. Datos cualitativos.
 - Oportunidad de las temáticas abordadas.
 - Diferentes niveles de desarrollo conseguidos.
 - Participación de profesorado de la zona en ponencias, encuentros y tareas de asesoramiento.
 - Calidad de los materiales elaborados.
 - Evaluación de la calidad de las actividades y otras acciones formativas.
3. Grado de satisfacción de las personas participantes en las acciones formativas.
4. Valoración de las asesorías responsables.
 - Valoración de los/las ponentes.
 - Evolución de estas acciones hacia otros proyectos a nivel de centro.
 - Mejoras en la organización de los centros.
 - Elaboración de Planes de Formación del Profesorado.
 - Elaboración de Planes de Mejora.
 - Elaboración de Planes de Calidad y Mejora de los rendimientos escolares.
 - Dificultades encontradas.
 - Otras informaciones destacables.
 - Propuestas de desarrollo y mejora.

A.2.5. DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL

A.2.5.1. Temáticas

En cuanto a la **Línea de Desarrollo Personal y Profesional**, las actividades de formación más demandadas por el profesorado y por los centros están relacionadas con:

- a) Prevención, control y manejo del estrés en el profesorado.
- b) Empatía y expresión corporal.
- c) Autoestima y autoeficacia del profesorado.
- d) P.N.L.

A.2.5.2. Modalidades solicitadas

- Cursos de Sensibilización.
- Formación en Centros.
- Grupos de Trabajo.
- Jornadas.

A.2.5.3. Criterios utilizados, con carácter general, para la selección de las actividades propuestas, incluyendo justificación de la modalidad a emplear.

Las actividades programadas en este ámbito responden a los siguientes criterios:

1. Sensibilización del profesorado hacia la importancia de la Educación Emocional en el desarrollo personal y profesional.
2. Relación entre la actividad a desarrollar y los procesos de cambio que en materia de Educación Emocional se están desarrollando en el centro.

Las modalidades a emplear según cada uno de los criterios, son respectivamente:

1. Jornadas y cursos de sensibilización.
2. Formación en centros, cursos con seguimiento y grupos de trabajo.

A.2.5.4. Relación de indicadores a utilizar en el seguimiento del Plan de Actuación.

1. Grado de consecución de objetivos propuestos.
2. Repercusión que las actividades formativas desarrolladas han tenido en el Centro.
3. Grado de aceptación y motivación que el profesorado ha tenido ante las actividades propuestas.
4. Grado de compromiso, con el cambio y la mejora, asumido por el profesorado, como consecuencia del proceso de formación desarrollado.

A.2.6. LAS TIC EN LA PRÁCTICA DOCENTE: DESARROLLO E INTEGRACIÓN CURRICULAR

Las propuestas formativas más demandadas por nuestros centros educativos, incluyendo los centros acogidos al Plan de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares, las propuestas hechas por los centros como consecuencia del análisis de los resultados de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico, las derivadas de la detección de las necesidades del CEP y propuestas por el Equipo Asesor, así como aquellas demandas propuestas por las administraciones educativas, teniendo en cuenta la información recogida con los instrumentos y la metodología utilizados en el apartado anterior, son las siguientes:

A.2.6.1. Temáticas**a) Iniciación-alfabetización.**

1. Aplicación de las TIC a la práctica docente: Web 2.0
2. Aplicación de las TIC a la gestión de los centros y los procesos educativos: formación inicial en los nuevos centros TIC (dieciocho ediciones).
3. De acuerdo con las directrices que se establezcan para la implantación del proyecto ESCUELA 2.0, por el que se dota tanto al alumnado que curse 5º de primaria en el curso 09/10 como a su profesorado de un ordenador portátil y una pizarra digital para su aula, se llevará a cabo formación específica para este colectivo docente (cinco ediciones).
4. Módulos básicos sobre las TIC en la práctica docente (dos ediciones):
 - i. Aplicaciones educativas de Open Office Writer.
 - ii. Aplicaciones educativas con Open Office Calc.
 - iii. Aplicaciones educativas con Open Office Impress.
 - iv. Webquest y educación.
 - v. Blogs y educación.
 - vi. Libros virtuales con MyScrapbook.
 - vii. Aplicaciones educativas de la Web 2.0.
 - viii. Edición digital de imágenes en el mundo educativo.
 - ix. TIC aplicadas a las matemáticas.
 - x. Herramientas de los Centros TIC.
 - xi. Google Maps: Utilización de los mapas online como recursos didáctico.

- xii. Crear y compartir presentaciones en la Web: Slideshare y Google Docs.
- xiii. Google Docs: Creación de formularios Web y hoja de cálculo online.
- xiv. Audacity y Podcasting: tratamiento del audio en la educación.
- xv. Navegación inteligente. Extensiones de Firefox. ¿Qué son los marcadores sociales?
- xvi. Cómic online como recurso didáctico.
- xvii. La fotografía digital y su uso educativo.
- xviii. Redes sociales en educación: Grupos de Google.
- xix. Uso educativo del vídeo digital.
- xx. Los mapas conceptuales como recurso didáctico: Cmap Tools.

b) **Desarrollo:** Utilización de la TIC en actividades educativas.

1. Blog y escuela.
2. Redes sociales en educación.
3. Administración y uso didáctico de la plataforma Helvia.
4. Coordinadores/as TIC: Aplicación de las TIC a la gestión de los centros y los procesos educativos: La plataforma Helvia.
5. Aplicaciones didácticas con JClic.

c) **Producción: integración curricular de las TIC.**

1. Moodle en la práctica docente.
2. Creación de páginas web dinámicas con Joomla.
3. Webquest: propuesta metodológica para usar internet en el aula.

En la mayoría de las actividades de formación recogidas en las distintas líneas prioritarias se contempla la integración de las TIC tanto en su gestión como en su contenido. Se promoverán actividades formativas que tengan en cuenta el uso metodológico de las TIC en las prácticas docentes de las distintas áreas.

A.2.6.2. Modalidades solicitadas

- Curso con seguimiento.
- Formación en centro.
- Grupos de Trabajo.

- Formación on line.
- Formación semipresencial.
- Cursos colaborativos.

A.2.6.3. Criterios utilizados, con carácter general, para la selección de las actividades propuestas, incluyendo justificación de la modalidad a emplear.

Las actividades programadas en este ámbito responden a los siguientes criterios:

- Afianzar el desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital.
- Las TIC es uno de los ejes transversales que ha de estar presente en cualquier actividad de formación del CEP, ya sea para la formación propiamente dicha de esta temática, ya sea como ayuda inestimable para conseguir los distintos objetivos de diferente calado que nos proponemos alcanzar a todos los niveles.
- Profundizar no sólo en lo que se refiere a las competencias tecnológicas del profesorado, sino encauzar la formación en el uso de las TIC, centrando la atención en las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Adecuación y contextualización de la formación en los cursos de iniciación-alfabetización de los Centros TIC, atendiendo a las necesidades específicas de cada Claustro.
- Concretar en la práctica docente el uso de las TIC, potenciando los Grupos de Trabajo y los cursos colaborativos.

Estos criterios se basan en los siguientes principios:

- Propiciar un modelo de formación centrado en la escuela, ya que la consolidación de las nuevas competencias docentes se produce en su ámbito profesional.
- Integrar las TIC no sólo en la gestión de las actividades, sino también en el hacer propicio el intercambio de experiencias y de conocimiento. Este uso de las tecnologías ayudará a potenciar la formación en centros, permitiendo un conocimiento mucho más profundo para los miembros de cada comunidad

educativa y, por supuesto, favoreciendo su difusión a otros espacios, la creación de redes, que sin estos medios resultaría imposible.

La **modalidad** se adecuará en cada caso a la actividad propuesta siguiendo estos principios para conseguir, de la manera más óptima, los objetivos propuestos.

A.2.6.4. Relación de indicadores a utilizar en el seguimiento del Plan de Actuación.

1. Grado de respuesta del CEP a las demandas del profesorado surgidas como consecuencia de su Plan de Formación, de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico, de Planes y Proyectos de la Consejería o del Plan de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares.
2. Adecuación que han tenido los recursos materiales y humanos utilizados para el desarrollo de la línea.
3. Adecuación que ha tenido la temporalización de las acciones formativas.
4. Adecuación de la metodología empleada para el diseño, desarrollo y seguimiento de la línea.
5. Generación de itinerarios formativos a partir del desarrollo de la línea.
6. Carácter práctico de la formación. Posibilidad de aplicación de los aprendizajes a la práctica docente. Producción de buenas prácticas.
7. Dinamización de redes y foros.

A.2.7. FORMACIÓN PROFESIONAL**A.2.7.1. Temáticas**

En cuanto a la **actualización científica y tecnológica en Formación Profesional**, las actividades de formación más demandadas por departamentos y profesorado de FP son:

a) Familia profesional de Administración:

1. Productos y servicios financieros.
2. Nóminas y seguros sociales.
3. Contabilidad aplicada y Facturación.

b) Familia profesional de Comercio y Marketing:

1. Gestión del transporte internacional.

c) Familia profesional de Comunicación, Imagen y Sonido:

1. Postproducción de video, after effects.
2. Postproducción, final cut studio 2.
3. Sonido, TV y cine.
4. Grabación con proo tools y masterización de audio.
5. Acústica integral.

d) Familia profesional de Electricidad y Electrónica:

1. Diseño de sistemas de control automatizados.
2. Instalaciones fotovoltaicas en red.
3. Grabación de audio y sincronización de imagen.
4. Instalaciones de seguridad, alarmas e incendios.
5. Ethernet industrial.
6. Sonorización de aulas.
7. Profibus.
8. Programación de Autómatas.
9. Domótica, nivel avanzado.

e) Familia profesional de Imagen Personal:

1. Calidad y seguridad en peluquería y estética.
2. Cosmetología y formulas cosméticas de aplicación en peluquería y estética.
3. Gestión ambiental en el sector de la imagen personal.

f) Familia profesional de Informática:

1. Servidores, redes y servicios avanzados en Linux.
2. Detección y Reparación de averías en portátiles.
3. Seguridad informática.
4. Redes, CISCO.

g) Familia profesional de Servicios socioculturales y a la comunidad:

1. El niño, el juego y la expresividad.
2. Normativa y gestión residencial.
3. Nutrición, ocio, sexualidad y técnicas de psicoestimulación en personas dependientes.

h) Formación y Orientación Laboral:

1. Actualización derecho laboral y fiscal.

En este sentido y para el próximo curso, a demanda de los departamentos y del profesorado participante en las actividades formativas, se concretan líneas o itinerarios formativos en algunas familias profesionales.

En Administración, con actualizaciones en productos y servicios financieros; en Comunicación, Imagen y Sonido con actualizaciones en imagen y sonido; en Electricidad y Electrónica con sistemas de control automatizados y con grabación de audio y sincronización de imagen; en informática con reparación de portátiles, seguridad informática y elaboración de materiales y en Servicios Socioculturales y a la Comunidad con elaboración de materiales e intercambio de experiencias en la red.

Asimismo, se prestará atención al profesorado de PCPI, atendiendo su demanda formativa con actividades prácticas e intercambio de experiencias.

Hay que considerar la progresiva publicación de la nueva normativa de FP; en este sentido, prestaremos especial atención a las demandas de actividades formativas relacionadas con necesidades derivadas de la implantación de las nuevas titulaciones de FP.

A las actividades relacionadas con el Fomento del Espíritu Emprendedor, se les prestará especial atención entre los centros de nuestro ámbito, continuando la tarea iniciada en cursos anteriores.

A.2.7.2. Modalidades solicitadas

La especificidad y distribución geográfica de los ciclos formativos de FP, obliga a estructurar la formación del profesorado de FP, principalmente en actividades de ámbito provincial, de ámbito regional en familias profesionales con un número de profesorado muy bajo y en algunas actividades de ámbito comarcal con un cierto grado de representación en el ámbito del CEP.

- Cursos de Formación.
- Jornadas.
- Cursos on line.
- Grupos de Trabajo.

A.2.7.3. Criterios utilizados, con carácter general, para la selección de las actividades propuestas, incluyendo justificación de la modalidad a emplear.

Por familias profesionales, agrupamientos del listado de demandas de los departamentos en grupos homogéneos de temáticas.

Presencia de demandas comunes a varios departamentos de los IES de nuestro ámbito, posteriormente hay que valorarlo a nivel provincial en la misma familia.

Considerar la formación impartida a esta familia a nivel comarcal, provincial y regional, en los últimos cursos académicos, considerando si se han producido cambios significativos en contenidos técnicos que precisen de nuevo actualización.

Determinar la formación a impartir a cada familia profesional, desde una puesta en común provincial, determinando el listado priorizado de actividades de cada familia y estableciendo el ámbito provincial, comarcal o provincial de cada actividad. Teniendo presente la responsabilidad de atender las demandas de formación del profesorado de toda la provincia.

De acuerdo con los presupuestos disponibles, delimitar las actividades que se pueden realizar en este curso, del conjunto de actividades propuestas para dar respuesta a la demanda de los departamentos y del profesorado. Determinando los CEP que organizan las actividades de acuerdo con los criterios de demanda recibida en un CEP, de sus departamentos, presencia y número de ciclos en la zona de cada familia, alternar la atención a ciclos o familias con poca representación en la zona, respetar el establecimiento temporal de líneas o itinerarios formativos en determinadas familias en un CEP.

A.2.7.4. Relación de indicadores a utilizar en el seguimiento del Plan de Actuación.

1. Grado de consecución de objetivos propuestos.
2. Repercusión que las actividades formativas desarrolladas han tenido en los departamentos y en el profesorado.
3. Grado de aceptación y motivación que el profesorado ha tenido ante las actividades propuestas.
4. Grado de compromiso, con el cambio y la mejora, asumido por el profesorado, como consecuencia del proceso de formación desarrollado.

A.2.8. MODALIDADES AUTOFORMATIVAS

La modalidad de autoformación en grupo y en el mismo centro es una modalidad formativa que permite un mejor análisis de lo que ocurre en los centros, una mejor detección de los problemas y necesidades de los mismos y, por ello, pueden ser mejor abordados. La detección y sensibilización de las peculiaridades educativas de un centro enclavado en una realidad socioeconómica y cultural concreta, la reflexión sobre las respuestas educativas precisas, la mejora de las habilidades educativas, la puesta en práctica de posibles soluciones y, por supuesto, la concreción curricular, constituyen un proceso de trabajo en equipo.

Las temáticas de la modalidad de autoformación que trabajará el CEP de Castilleja teniendo en cuenta las demandas por los centros, las necesarias para desarrollar las líneas prioritarias que la Consejería de Educación ha marcado para este curso escolar y también para favorecer la creación de redes profesionales a través de las cuales se pueda producir un intercambio enriquecedor de conocimiento y experiencias, que ya han sido explicitadas en las distintas líneas, son:

A.2.8.1. Temáticas

- a) Tecnologías de la información y la comunicación.
- b) Principios de igualdad entre hombres y mujeres.
- c) Actualización del profesorado.
- d) Atención a la diversidad e interculturalidad. Escuela inclusiva.
- e) Convivencia escolar y cultura de paz y no violencia.
- f) Organización, coordinación y participación en el centro.
- g) Formación en equipos directivos y formación inicial de directores y directoras.
- h) Profesorado novel.
- i) Formación de coordinadores y coordinadoras de modalidades de autoformación.

A.2.8.2. Modalidades solicitadas

- Grupo de trabajo.
- Curso colaborativo.
- Redes.
- Proyectos de innovación.
- Formación en centro.
- Planes de Autoevaluación y Mejora.
- Proyectos de Coeducación.
- Proyectos de Interculturalidad.
- Encuentros y Jornadas.

A.2.8.3. Criterios utilizados, con carácter general, para la selección de las actividades propuestas, incluyendo justificación de la modalidad a emplear.

- Grado de incardinación con el Proyecto de Centro.
- Relevancia de la propuesta formativa.
- Proyección en la práctica docente.
- Profesorado implicado en la modalidad autoformativa.

A.2.8.4. Relación de indicadores a utilizar en el seguimiento del Plan de Actuación.

1. Grado de consecución de objetivos propuestos.
2. Carácter innovador y proyección en la práctica docente.
3. Cambios e innovaciones organizativas, metodológicas, didácticas, etc., introducidas o que sugiere.
4. Grado de consecución de los objetivos propuestos.
5. Producción de materiales educativos.
6. Grado de participación de los miembros y grado de satisfacción.
7. Implicación del grupo en actividades de formación.
8. Aportaciones al conocimiento educativo: colaboración y apoyo a otros grupos, intervenciones en foros y debates, participación en jornadas, encuentros, redes.

A.3. Propuestas formativas más demandadas por el profesorado de los centros acogidos al Plan de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares, diferenciando, solo en el caso de que se considere relevante, entre niveles y tipos de enseñanza.

Las demandas formativas y las propuestas de formación de los centros acogidos al Plan de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares han sido integrados en las distintas Líneas Prioritarias de Actuación.

A.4. Propuestas formativas más demandadas por los centros como consecuencia de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico, diferenciando, sólo en el caso de que se considere relevante, entre niveles y tipos de enseñanza.

La mayor parte de las propuestas formativas recogidas en las diferentes Líneas Prioritarias de Actuación responden a las demandas formuladas por los centros como resultado de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico.

B. PRINCIPALES OBJETIVOS A ALCANZAR TENIENDO EN CUENTA EL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES Y LAS LÍNEAS PRIORITARIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.

B.1 Objetivos con respecto al profesorado.

- B.1.1. Detectar, diagnosticar y dar respuesta a las necesidades formativas del profesorado, favoreciendo procesos de reflexión sobre la propia práctica docente en los centros, que permitan un verdadero diagnóstico para abordar una formación de calidad que impulse una mejora o cambio de las prácticas educativas, apoyar las iniciativas que surjan de este proceso, facilitar los recursos necesarios y las colaboraciones más oportunas.
- **B.1.2.** Facilitar y poner en valor la actualización científica, didáctica y técnica en el profesorado, así como la innovación, la experimentación, el compromiso con la mejora y la investigación de las prácticas docentes para mejorar las actuaciones pedagógico-didácticas en los centros y en las aulas, haciendo hincapié en el tratamiento de la diversidad y en el desarrollo de una educación cuyo eje sea la equidad.
- B.1.3. Potenciar la formación del profesorado, siguiendo itinerarios formativos que den coherencia a los proyectos educativos planteados en los centros (competencias básicas, desarrollo de los nuevos currículos, planes de calidad, planes de igualdad, convivencia, escuelas espacios de paz, acción tutorial, proyectos TIC, plan LyB, proyectos bilingües, etc.) desde un modelo de intervención basado en la "formación en centro".
- B.1.4. Impulsar la conciencia profesional docente y el desarrollo autónomo del profesorado de acuerdo con sus diferentes niveles de experiencia, promoviendo modalidades de autoformación, innovación-experimentación e investigación, facilitando la relación e intercambio de buenas prácticas entre el profesorado, incidiendo, de este modo, en el desarrollo de estrategias formativas centradas en la escuela y la consolidación de redes amplias de comunicación profesional.
- B.1.5. Contribuir al desarrollo y construcción de comunidades de aprendizaje y educación, favoreciendo el intercambio en la propia comunidad, entre unas comunidades y otras, y entre éstas y otras instituciones.
- B.1.6. Impulsar y atender a la formación de directores y directoras, equipos directivos, ETCP, coordinadores/as de Grupos de Trabajo y coordinadores y coordinadoras de los distintos Proyectos (TIC, Coeducación, LyB, etc.) así como a los directores y directoras que se inician en esta función (fase de prácticas).

- B.1.7. Favorecer e impulsar la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y su integración en la práctica docente, en la gestión de los centros, en la creación de redes profesionales y en la relación de los centros con el conjunto de la comunidad educativa.

B.2. Objetivos con respecto al Equipo Asesor.

- B.2.1. Avanzar en la coordinación y trabajo colaborativo entre las distintas líneas prioritarias de actuación y entre las distintas etapas educativas, dentro del propio CEP. Promover medidas para el intercambio de experiencias y colaboración con el conjunto de la red de formación. Coordinación con los asesores/as de la provincia y participación en la consolidación de la red asesora, tanto provincial como regional.
- B.2.2. Impulsar y consolidar la colaboración y coordinación con otros servicios educativos, especialmente con la Inspección y los servicios de orientación de la zona. Impulsar la relación con otras instituciones como los Ayuntamientos de la zona, Universidad, etc.
- B.2.3. Impulsar un programa-itinerario de formación del Equipo Asesor al objeto de propiciar la actualización y perfeccionamiento del mismo.
- B.2.4. Seguir avanzando en el mapa innovador de la zona (mapa de buenas prácticas).
- B.2.5. Seguir avanzando y consolidando el trabajo común sobre la evaluación del Plan de Actuación, a través de la evaluación del trabajo desarrollado por las líneas prioritarias de actuación y el de la etapas educativas.

B.3. Objetivos con respecto al Equipo Directivo.

- B.3.1. Adaptar y mejorar la infraestructura de la nueva sede del CEP a las necesidades reales que tiene el mismo, con el fin de crear unas condiciones de trabajo adecuadas y dar la mejor respuesta de servicio al profesorado de la zona.
- B.3.2. Propiciar las medidas y recursos necesarios para facilitar la coordinación y formación de los equipos de asesores y asesoras a nivel interno, provincial y regional (Red Asesora de Formación).
- B.3.3. Seguir trabajando y poniendo en práctica estrategias encaminadas a dinamizar y mejorar el funcionamiento y gestión del Centro del Profesorado y seguir desarrollando los servicios que como centro de recursos prestamos al profesorado en el ámbito de la información, documentación, préstamo de materiales, perfeccionamiento y asesoramiento.

C. ACTUACIONES PROPUESTAS.

C.3. Relación de indicadores a utilizar en el seguimiento del Plan de Actuación.

C.3.1. ¿QUÉ PRETENDEMOS EVALUAR?

a) La fundamentación, el diseño y la estructura de nuestro Plan de Actuación.

- Grado de adecuación de los objetivos propuestos y de su secuencia.
- Organización y presentación de actividades formativas programadas.
- Adecuación a las necesidades del profesorado de la zona.
- Grado de eficacia y operatividad que tiene la estructura del Plan.
- Grado de coherencia y relación que existe entre los ámbitos de trabajo propuestos en el Plan y los impulsados desde la CEJA.

b) La calidad de las actividades y acciones formativas planteadas en el Plan.

- Adecuación, en cuanto a número, teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- Nivel alcanzado en el desarrollo y la dinamización de los Proyectos de Centro.
- Nivel alcanzado en la investigación docente y la creación de redes profesionales.
- Adecuación de la respuesta dada a las necesidades del sistema.
- Adecuación de la respuesta dada a las necesidades del profesorado.

c) La coordinación tanto interna, como externa.

Adecuación en los mecanismos de coordinación entre:

- Los miembros del Equipo Asesor.
- El Equipo Asesor y el Equipo Directivo.
- Los miembros del Equipo de Coordinación.
- El Equipo Asesor y el Equipo de Coordinación.
- El Equipo Asesor y P.A.S.
- Los miembros del Equipo Directivo.
- El Equipo Directivo y P.A.S.
- El CEP y la red de colaboradores/as externos.
- El CEP y el Equipo Provincial.

- El CEP y otros servicios y agentes educativos.

d) Los procesos de información y comunicación.

Adecuación de los canales de información y comunicación, utilizados para:

- Detectar necesidades y demandas de los centros y del profesorado.
- Divulgar, adecuadamente, el Plan de Actuación.
- Evaluar el impacto de la oferta de acciones formativas desarrolladas.
- Valorar el grado de coherencia entre las demandas planteadas y la oferta formativa realizada en el Plan de Actuación.
- Valorar el grado de apertura, relación y colaboración que el CEP tiene con otros organismos e instituciones.
- Valorar el grado o nivel de colaboración del CEP con otros CEP.

e) Recursos materiales y humanos, utilizados para el desarrollo del Plan.

Adecuación entre las necesidades que conlleva el desarrollo del Plan y:

- El número de asesores/as.
- El número de personas que trabajan en administración y servicios.
- La infraestructura del CEP.
- Materiales didácticos y fondo bibliográfico disponibles.
- Materiales específicos relacionados con las TIC.

f) El clima y las relaciones en el CEP.

- Su influencia en el desarrollo del Plan y la calidad de las relaciones entre:
- Los miembros de los distintos sectores que componen el CEP.
- El CEP y el profesorado de la zona.
- El CEP y otras instituciones y servicios educativos.

g) El nivel de participación e implicación que han tenido en el desarrollo del Plan.

- El Equipo Asesor.
- El Equipo de Coordinación.
- El Equipo Directivo.

- El P.A.S.
- El Profesorado de la zona.
- El Consejo de Centro.
- El Equipo Provincial.
- El Servicio de Inspección.

h) La formación del Equipo Asesor.

- Si las actividades de formación desarrolladas han dado respuestas a las necesidades del Equipo Asesor.
- Si la formación recibida ha posibilitado un mejor desarrollo del Plan de Actuación.

C.3.2. ¿ CUÁNDO EVALUAR?

Pensamos que es necesaria una **continua evaluación interna** sobre diferentes aspectos, que nos conduzca a sistemáticas reflexiones críticas sobre nuestra acción asesora.

Este proceso se debe llevar a cabo en **algunas de las reuniones semanales** que realizan el Equipo Asesor, las etapas educativas y las líneas formativas y debe quedar constancia de este trabajo evaluador, sobre todo de las conclusiones más relevantes, en las actas de estas sesiones de trabajo. De esta forma, estas sesiones serán una estrategia de coordinación (esencial para un buen desarrollo de nuestra labor asesora) y una concreción de los procesos de seguimiento y evaluación continua de todas nuestras actuaciones, que nos permitirá ir modificando nuestras prácticas e ir introduciendo modificaciones del Plan de Actuación si fuera necesario.

En el mes de febrero, se realizará una revisión de todos los procesos de evaluación y de seguimiento desarrollados en torno al Plan de Actuación hasta ese momento, así como del desarrollo de cada una de las Líneas Prioritarias de formación propuestas en el Plan de Actuación.

Otro momento especialmente relevante será la elaboración de la **Memoria Final** del Plan de Actuación, de forma que se constituya en la síntesis de todo el proceso evaluador desarrollado y en punto de partida del proceso de elaboración del siguiente Plan de Actuación.

C.4. Relación de criterios a utilizar para la autoevaluación del Centro del Profesorado.

Toda la información recogida en los procesos evaluativos propuestos debe organizarse alrededor de los siguientes criterios:

1. **Criterio de eficacia:** El proceso evaluativo debe permitirnos averiguar cuál es la relación entre los resultados obtenidos y los objetivos fijados.
2. **Criterio de eficiencia:** También debemos conocer la relación entre la eficacia y los recursos invertidos. Se trata de calcular la relación entre los beneficios formativos y los costes económicos de las diversas actuaciones formativas.
3. **Criterio de transferencia:** Hemos de examinar cómo se transforman los aprendizajes en nuevas competencias y tratar de comprobar si éstas permiten alcanzar los objetivos de mejora. Esta información será muy pertinente a la hora de establecer itinerarios formativos personalizados y vinculados a las necesidades de cada uno de los centros.
4. **Criterios de satisfacción:** Permiten analizar el grado de satisfacción que la formación causa en todas las personas implicadas.